

---

## Profesorado en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

---

*Consejería de Educación y Juventud.*

*Concurso de méritos. Convocatoria. Corrección. Ampliación plazo presentación de solicitudes.*

**CORRECCIÓN** de omisión de la Resolución de 28 de julio de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca **Concurso de Méritos** para la cobertura de necesidades de **profesorado en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música**.

### CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN 28/07/2020

En la página 48 en la tabla referida a la especialidad docente italiano aplicado al canto, en la celda titulación requerida, donde dice, “Grado/Licenciatura en Filología Italiana (o equivalente)”;  
debe decir, “Grado/Licenciatura en Filología Italiana (o equivalente). Grado o Licenciatura con Certificado C1 Idioma Italiano”.

### RESOLUCIÓN DE 28/07/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 03/08/2020

### SOLICITUDES

MODELO: En el Anexo I de la Resolución de 28/07/2020. Por medios electrónicos.

PLAZO AMPLIADO: **seis días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta corrección.

LUGAR: Junto a la documentación, se dirigirán a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, preferentemente a través del Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid.

### CORRECCIÓN PUBLICADA EN BOCM DE 12/08/2020

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/08/12/BOCM-20200812-10.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/08/12/BOCM-20200812-10.PDF)